



Convocatoria a jóvenes estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior para la presentación de proyectos de eficiencia energética y reducción de la pobreza energética en la Feria de Energía e Innovación para la Transformación y el Bienestar

Premio InnovAcción: energía en la mira

Con el objetivo de fomentar desde edades tempranas el desarrollo de innovaciones y de habilidades en las áreas de ciencia, tecnología e ingeniería, la Secretaría de Energía (SENER), en el marco de la Feria de Energía e Innovación para la Transformación y el Bienestar, invita a jóvenes estudiantes de instituciones públicas y privadas de Educación Media Superior a participar en el “**Premio InnovAcción: energía en la mira**” para registrar y presentar proyectos de propuestas innovadoras que permitan optimizar el uso de la energía en el hogar, escuela o industria, y/o que permitan incrementar el acceso y uso de energía de las poblaciones más vulnerables de manera sustentable.

Modalidad de participación:

Los estudiantes podrán participar en dos Categorías:

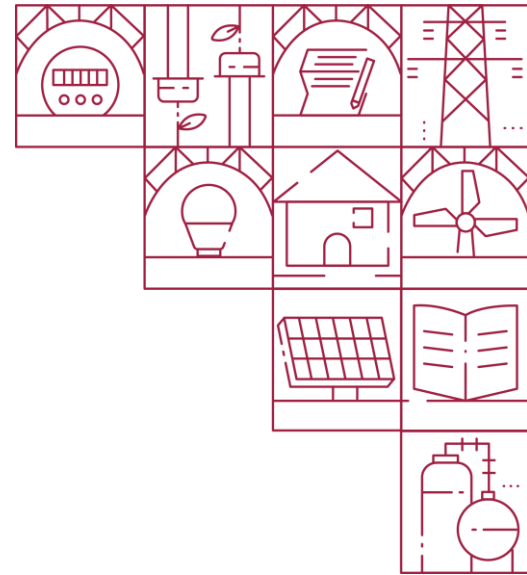
1. **Prototipo Tecnológico:** Presentación de un dispositivo físico o digital (software o aplicación).
2. **Propuesta Estratégica:** Programa o proyecto de intervención con viabilidad técnica, económica y social.

Registro:

La propuesta se debe enviar, en formato PDF, al correo mbirlain@energía.gob.mx a más tardar el 3 de abril de 2026, y debe contar con los siguientes elementos:

- Portada con el nombre del proyecto, nombre de la o el joven estudiante o equipo de estudiantes, nombre de la institución educativa a la que pertenecen, Clave del Centro de Trabajo (CCT) de la institución educativa, nombre de la persona Asesora Académica, Categoría en la que se desea participar y fecha de elaboración;
- Problema que se busca atender con la propuesta;





- Descripción de la propuesta;
- Análisis técnico, económico y social de la propuesta;
- Análisis de factibilidad, y,
- Resultados esperados.
- Datos de contacto de la persona Asesora Académica (nombre, cargo o puesto, correo electrónico, teléfono de contacto).

Además de lo anterior, se debe considerar lo siguiente:

- La propuesta debe registrarse por medio de una profesora, un profesor o autoridad académica de la institución educativa a la que pertenezca la o el joven estudiante o equipo de estudiantes, quien fungirá como la persona Asesora Académica;
- Los postulantes deberán ser alumnos inscritos y matriculados a la institución educativa que acompaña la propuesta.
- Se podrán presentar propuestas de manera individual o en equipos de hasta 4 integrantes.

Mecánica:

Las propuestas serán evaluadas por un grupo de expertas y expertos del sector, quienes revisarán la originalidad de la propuesta, su claridad, el dominio del tema, así como el posible impacto que pueda generar y la viabilidad de poder convertirla en realidad.

El grupo de expertas y expertos evaluará las propuestas y seleccionará aquellas que podrán presentarse en la Feria de Energía e Innovación para la Transformación y el Bienestar. La o el joven estudiante o grupo de estudiantes cuyas propuestas sean seleccionadas, recibirán una notificación institucional a más tardar el 11 de abril, vía correo electrónico.

Los proyectos seleccionados serán presentados ante expertos, invitados y público en general, por sus respectivos representantes, el día 14 de abril. Dicha exposición no deberá exceder de 5 minutos.

Toda la información que se plantee en las propuestas será de carácter confidencial y no será utilizada para ningún otro fin. La propiedad intelectual de las propuestas ganadoras serán propiedad de las personas o equipos que las elaboraron; sin





embargo, podrán ser publicadas por la SENER en sus canales de comunicación y redes sociales institucionales, con fines de difusión.

El anuncio de las propuestas ganadoras se realizará el día 15 de abril durante la Feria.

Premios:

Se premiará a las tres mejores propuestas de cada Categoría de la siguiente manera:

Primer lugar	Segundo lugar	Tercer lugar
<ul style="list-style-type: none">● Reconocimiento de participación.● Acompañamiento integral de un especialista relacionado con el tema de la propuesta para su implementación.● Publicación de la propuesta en el Boletín de la SENER.	<ul style="list-style-type: none">● Reconocimiento de participación.● Publicación de la propuesta en el Boletín de la SENER.	<ul style="list-style-type: none">● Reconocimiento de participación.● Publicación de la propuesta en el Boletín de la SENER.

Para más información o aclaraciones, comunícate al teléfono 55-5000-6000 extensiones 8100 y 8023 o al correo mbirlain@energia.gob.mx, jlhernandez@energia.gob.mx y

